



AÑO I.

REVISTA QUINCENAL

MÚM. 7

SUSCRIPCIÓN

GARRUCHA un mes 0'50 ptas.  
FUBRA trimestre 1'00 "  
Pago adelantado

Redacción y Administración, Cánovas del Castillo, 58.

Garrucha 21 de Septiembre de 1915.

ANUNCIOS

¿precios convencionales

No se devuelven los originales  
Toda la correspondencia  
al Director.

## Cultura Regional

Las últimas disposiciones de Instrucción Pública referentes á las nuevas enseñanzas de la Universidad de Murcia y creación en Cartagena de la Escuela Náutica son de gran interés para toda esta Región y lo mismo para Garrucha, por la facilidad que tendrán nuestros jóvenes de ir á adquirir esos conocimientos en el vecino puerto y la vecina Universidad cuyo plan de enseñanza son

pues particularmente los estudios de náutica era antes necesario marchar á Bilbao para hacerlos y también la Universidad más próxima era la de Garrucha.

El título de perito agrónomo que se refiere á la industria primordial, ya puede adquirirse en la Universidad de Murcia y cuanta falta hace difundir esos conocimientos particularmente aquí en

nuestra comarca donde tan atrasada está la agricultura, que todavía se rige por los conocimientos que de tan importante industria nos transmitieron los árabes.

Por respecto á los conocimientos náuticos, ha sido un gran acierto del señor

Ministro de Marina, crearlos no solamente para pilotos si que también para maquinistas navales cuyos conocimientos y títulos podrán adquirir fácilmente muchos de nuestros jóvenes, que no tienen hoy horizonte para la aplicación de sus actividades y cuenta que son numerosos los que aspiran á esa práctica y particularmente de aquí de Garrucha, son bastantes los que van adcritos á las máquinas como fogoneros paleros y aún auxilia-



Escenas de la playa.--GARRUCHA.

res maquinistas, en la Marina Mercante tanto española, como extranjera. Ahora pues podrán con bastante economía adquirir esos títulos y honrarán á nuestro pueblo colocados como tales maquinis-

tas en diversos vapores.

Hace adquirir conocimientos siquiera sean elementales de los patrones de pesca, es también un progreso que merece aplausos para el Sr. Ministro que haya dispuesto la creación de esos estudios. Cuántos de nuestros pescadores que tienen hijos de viva inteligencia y de anhelos de saber, los tienen destinados á la pesquera sin que sepan siquiera lo más elemental y rudimentario referente al mar y á la misma pesquera, que practican inconscientemente y solo por la rutina de práctica, podrán ahora con poco gasto, enviar sus hijos á esa escuela, haciéndolos ilustrados impulsando así el mejoramiento de sus familias y la cultura general del pueblo de su nacimiento. Indudablemente, vamos marchando aunque sean poco á poco á nuestro progreso.

Y no digamos de los patrones de cabotaje en esta costa donde todavía existen y son necesarios para el tráfico entre los puertos mediterráneos, muchos laudes y otros veleros de distintos aparejos, pailebots, balandras etc. Cuánto mejor será que esos hombres adquieran la debida instrucción en las aulas de una escuela, que no como ahora que tienen que ser examinados ligeramente, porque bien saben poder aprender con alguna solidez, las materias de su competencia y tienen que ser dispensados por eso de conocimientos científicos, aunque bien saben los señores del tribunal que son hábiles y valientes navegantes excelentes prácticos por lo que no han tenido inconveniente en venir concediéndoles sus títulos. Pero ahora deberán necesariamente que ser ilustrados, porque no tienen excusa y ahí está la escuela de Cartagena, donde pueden satisfacer con aplicación sus deseos de saber.

Estamos de enhorabuena y para Garrucha, ha sido una buena conquista la creación de esa escuela.

Bien por el Sr. Ministro.

**DIEZ CUPONES**

como el presente dan derecho á una

*Ampliación Fotográfica*

Regalo de "IDEAL."

# Escuela especial de Náutica de Carragena

## ANUNCIO OFICIAL

Abierta la matrícula para las diferentes enseñanzas que en esta Escuela se han de cursar, según se anunció oportunamente, con el fin de dar facilidades á los que deseen matricularse, se relacionan á continuación los documentos que son necesarios:

Para ingresar en la Escuela se necesita lo siguiente:

1.º Solicitud escrita de puño y letra del interesado, en papel de una peseta dirigido al señor Comisario Regio conforme al siguiente

### MODELO DE SOLICITUD:

Nombre y dos apellidos, natural de.... provincia de.... de.... años de edad, é V. S. con el mayor respeto expone:

Que creyéndose convenientemente preparado para ingresar en la Escuela especial de Náutica y reuniendo todos los requisitos que se exigen en la convocatoria á V. S.

Suplica se digne dar las órdenes oportunas para que sea admitido al exámen de ingreso en esa Escuela de su digna dirección provio el pago de los derechos correspondientes.

Gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Gartagena Septiembre de 1915.—Firma del interesado.

Ilmo. Sr. Comisario Regio de la Escuela especial de Náutica.

2.º Certificado del Registro civil que acredite haber cumplido los doce años y deberá estar legalizado si el pueblo en que se pide no pertenece á la provincia de Murcia

3.º Certificado de estar vacunado, revacunado en papel de 0'10 pesetas.

4.º Abonar cinco pesetas por derecho de exámen y 2'50 por formación de expediente, los que hayan de cursar las enseñanzas de alumno de náutica y 3'50 pesetas y 1'25 por los mismos conceptos los que hayan de cursar las de alumnos de máquinas.

Para matricularse será necesario:

1.º Llenar las solicitudes impresas que al precio de 9'10 pesetas se facilitan en Secretaría.

2.º Abonar 8'00 pesetas por asignatura los que aspiren al título de alumno de náutica y 4'50 también por asignatura los que deseen el de alumno de máquinas.

Los estudios hechos en cualquier Centro docente dependiente del ministerio de Instrucción pública serán válidas en esta Escuela siempre que á juicio de su Director se haya cursado con igual ó mayor extensión que la marcan los programas vigentes de ésta, y para acreditarlos será necesario solicitar del Centro en que se hayan efectuado que remita certificación académica oficial á esta escuela.

Los que habiendo aprobado en otros Centros docentes el exámen de ingreso deberán abonar además de la matrícula 2'50 y 1'25 pesetas por formación de expediente según sea de una ó de otra enseñanza.

Cartagena 9 de Septiembre de 1915.—El Comisario Regio, *Ponciano Maestre*.

## Carta á mi Magda



Magda querida: No sé á que atribuir tu silencio. Hace un siglo que no tengo noticias tuyas, y esto me desespera. ¿En qué ha podido ofenderte tu Toni, para que así te portes con él, coranzoncito mío? ¿Acaso en mi carta te decía algo, que pudiera ofenderte? Dímelo por Dios, chulita mía, dímelo, y yo te demostraré como todo es equivocación tuya. ¿El parrafito de la *h* quizá? No, no puede ser. Tú sabes demasiado, que aquello lo escribí yó, por seguir la broma que tú empezaste, y que por mi *tête* no podía pasar, el que tú no supieras hacer uso, de *h* chosita letra. Entonces ¿qué pudo molestarte? ¿No me lo dijiste? Pues bién, yo se lo pregunté á una *fernanda* y verás como ella me saca de duda.

He sabido por mi amigo Julio, que piensas marcharte á vivir á Almería. ¡Ingrata y más que ingrata! ¿Por qué quieres alejarte de mi lado?

¿Cómo abusas de mí, porque sabes que te quiero!

Otróven mi lugar querida. ¿Te vas sin decirme una palabra? Pues... adios-tú. *¿N'est-ce pas* que que otróque no te quisiera tanto como yo te quiero, tiría eso? y después ¡vive la *joie!* y

á divertirse. Pero yo no puedo hacer eso contigo, que eres lo que más amo en el mundo. Por el contrario, cada vez pienso más en tí, y con ansia espero el día de poder volar á tu lado, del que por mi gusto, nunca me hubiera separado.

Dime Magda ¿no se te ha ocurrido ningún día comer las gachas, cuya fórmula publicó en IDEAL un bañista con el victo bueno de su cocinera? ¡Ay nénica! si no las has comido, no no se te ocurra en tu vida el probarlas. Un día tuve yo la mala idea de decirle á mi patrona, que me las hiciera y poquito faltó, para que tu Toni, echara las primeras papillas que le dió su mamaita. ¡Qué angustias pasé, que angustias! Sólo de recordarlas, siento de nuevo náuseas. Por el contrario, las otras, las que se comen con el caldo de pimentón ¡qué gachas Dios mío, que gachas, que quitan el *sentio!*

Adios hechicera mía, contéstame á vuelta de correo y no olvides nunca al que te quiere con locura,

*Tu Toni,*

P. D. Mis afectuosos recuerdos á Dégese y dile que hace ya mucho tiempo, que me tiene privado del placer que me causa, el leer sus simpáticos escritos.

## Sobre las gachas y el caldo de pescado



Sr. Director de «El Imparcial de Levante»  
Cuevas

Muy Sr. mío: En cuestión de suma importancia encabezo estas líneas que el que suscribo expuesto en la revista IDEAL que se publica aquí, ha venido á *aterciar*, así dice él, UN BAÑISTA que á mí me ha dado en la nariz que debe ser de Cuevas y entretanto que dejo que IDEAL publique el artículo de dicho Señor, yo vengo aquí á su periódico de Ud. si Ud. me lo permite, á batir ó rebatir á mi adversario puesto que como tal se me presenta, á vuelta de ciertas cortesías, para disimular su enemiga.

No se si Ud. considerará tan árduo problema, demasiado científico para ser tratado en su semanario; pero si Ud. atiende á la trascendencia del tema y al interés que puede despertar en sus lectores asunto tal que es base de la vida, más ahora, que de otros alimentos es menos fácil echar mano por estar sumamente encarecidos por causa de la guerra, no creo que tenga Ud. in-

conveniente ni presente dificultad alguna, para dar albergue en su periódico á este pobre escrito. Así aspiraremos á que quede dilucidada esta controversia, si nos podemos poner de acuerdo las gentes de esta región en mantería tradicional, ya que tengamos retardado nuestro progreso, por no estar *contestes* en los medios para procurar nuestro adelanto.

Quiero perseguir á ese BAÑISTA airado hasta en su misma casa, como quien dice, *al lobo en su cubil* y puesto que yo presumo que se ha de ocultar en esa Ciudad, al periódico de Cuevas recurro, mejor que á otro para que luego no tenga mi rival pretexto de decir que no se ha enterado porque IDEAL no había llegado á sus manos, que se dan casos.

Antes de entrar en materia, que sería tratándose de esta cuestión como entrar, no en harina, sino en masa, es decir con las manos en la masa de las gachas, voy á hacer constar dos cosas: Primera, que reconozco noblemente que ese BAÑISTA es muy entendido en literatura, infinitamente más que yo; pero que en materia de gachas es un analfabeto y con querer meterse á hablar de lo que no entiende, ha *metido la pata*, como suele decirse y como ahora probaré. Y segundo que si él ha tenido escrúpulo en calificar de clásico el caldo apropiado para las gachas, yo no tengo ni puedo tener ninguno en aplicarle ese adjetivo al caldo tradicional; porque dice Roque Barcia en su Diccionario Etimológico: *La palabra clásico se aplica á todo aquello que se confirma con los modelos que nos ha dejado la antigüedad sabia. Así se dice, tierra clásica de la Libertad, de las Bellas Artes.* El arte culinario puede afectar al gusto estético como el arte literario afecta al sabor, metáforicamente. Pero mucho decir esa obra literaria, tiene *caute*, etc. En fin que ese arte puede ser bello como el las Bellas Artes, pues que, ¿En la presentación de los platos no interviene también la Estética?

Pero vamos á lo del caldo *quemado* que ese BAÑISTA, trae á colación para querernos hacer creer, de acuerdo con el parecer de su cocinera, que es el apropiado para las gachas. ¡Valiente cocinera! Pero las gachas de que Udes. nos hablan (hago uso del plural, por referirme al escritor y á su cocinera) son las *gachas coloradas*, que come la gente del campo y tampoco son como ella dice ¡Deber ser muy palurda esa cocinera! Porque las gachas coloradas que se hacen con *caldo quemado* que nada tienen que ver con las del caldo de pescado, de que se trata, se hacen hasta con *leño* y á nadie se le ha

ocurrido ponerles *canela* ¿De dónde ha sacado Ud. esa cocinera? Despídala Ud. por torpe. Usar *canela* para condimentar las gachas! Eso no se ha usado jamás entre cristianos. ¿Verá India esa mujer? Tenga Ud. cuidado; ¡Vaya unas gachas con que se nos viene ahora! Ni que fueran natillas.

Se trata de saber cual es el caldo de *pescado*, figese Ud. bien, de *pescado* más apropósito para comer las gachas y las gachas de su cocinera de Ud. no llevan *pescado* ¿Sería capaz ese demonio de mujer, de echarle también *canela* al caldo de *pescado*? Me saca de mis casillas el pensar en esa adulteración que se pretende hacer del caldo tradicional con ese extraño condimento. Su cocinera de Ud. lo ha puesto á Ud. en ridículo.

Bien ha dicho Ud. cuando dijo que venía fuera de concurso ¡y tan fuera! Como que se me viene Ud. con unas gachas *caneladas* (Señor cajista, no vaya Ud. á poner *acanaladas*, aunque también cabe hacer canales en la masa de las gachas, para que pase el caldo) raras y estrambóticas.

Creo que ya llevan lo suyo Ud. y su cocinera por su ignorancia, apesar de los cual; así como *lo cortés no quita lo valiente*, tampoco lo valiente debe quitar lo cortés y ya que dejo probado que no tengo miedo ni á Ud. ni á su cocinera, tampoco tengo inconveniente en suscribirme amigo de ambos, atto S. S. Q. B. S. M.

AGE.

Garrucha 30 de Agosto de 1915

Gracias Sr. Director.



NOTA--El comunicado preinserto, fué escrito como verá el lector para ser publicado en el periódico «El Imparcial de Levante» que se publica en Cuevas y que el que suscribe envió para ese fin á un su amigo que diz que tiene mucha mano en aquella publicación. Pero me llevó chasco, porque el tal amigo me devolvió el trabajo, convencido de que había de diferir su publicación, algunos requisitos que preciso llenar de ciertas autorizaciones y á más que por temor á réplicas y contraréplicas que pudieran absorber espacio, no sería fácil que el órgano oficial del Kalifa de Calguerin y propagador de la doctrina filosófica de Psicoterapia, se ocupara de cuestión tan baladí como esta de las gachas.

Pero ¡Ay amigo mío! Qué filosofía hay en todas las cuestiones antropológicas y en la de las gachas la encierra más honda de lo que parece. No hubiera desdicho de la importancia de ese periódico.

Age.

# Los pelos de la cara

## Usos y leyes en los ejércitos de la antigüedad

Hubo un tiempo en que estuvo en vigor una ley no escrita, por la cual los que servían en el Ejército llevaban bigote, y los que en la Marina patillas.

Entre los árabes, turcos y persas el quitarse la barba era, y aún es hoy, considerado hasta cierto punto como una degradación y un severo castigo.

Los musulmanes, que juran por la barba del Profeta y por la suya propia, llevan consigo peines para arreglarse la barba y hacen esta operación después de las oraciones, permaneciendo de rodillas. Los pelos que caen se guardan cuidadosamente para ser enterrados con sus dueños cuando mueran, depositándolos con anterioridad muchas veces, en la tumba designada para recibir sus cuerpos.

También es costumbre entre los turcos ungirse con perfumes las barbas y crearlas con humo de incienso.

Los egipcios sólo se dejaban crecer la barba en señal de duelo; pero algunas veces usaban barbas postizas y también trenzas de cabello que variaban en tamaño, según el rango social de la persona.

Pedro el Grande obligó á todos los rusos á afeitarse, y ordenó que á todo el que se encontrase con barba se le castigara, arrancándole los pelos de raíz ó afeitándole con una navaja mellada.

En Grecia la barba se usó por todos hasta los tiempos de Alejandro el Grande, que ordenó que se afeitasen para que á sus soldados no los pudieran coger por ella los enemigos.

En Roma, la primera vez que un hombre se afeitaba era considerado por los romanos como el día de entrada en la edad viril, y se celebraba con grandes festivales.

pués en tal sitio al Poniente, no podían ser vistas sus señales ni de Vera, ni de Mojacar, porque estaba en un hondo y aquellas ruinas que se observaban allí, eran sin duda como dice la tradición, cuadras para las caballerías de los soldados, que recorrian las costas y que tenían que pernoctar, ó descansar en Garrucha, albergándose ellos y sus caballos.

Por fin según dice D. Juan Francisco en los apuntes publicados en «El Eco de Levante» periódico que se publicaba en esta localidad y de que ya hemos hablado, la disputa de jurisdicciones, entre Mojacar y Vera que acabó en que, fué dividido el pequeño é indignificante caserío por la rambla que baja de los tierras royas, perteyeciendo cada ribera á uno de estos pueblos. ¡Esto producía como era natural grandes perturbaciones económico-administrativas en sugestión local, por lo que reunidos en común acuerdo, la mayoría de sus habitantes que eran oriundos de Vera, se di-

1865 de la Iglesia Parroquial, que es la misma que hoy existe sobre la base de la Capilla que se edificó en este mismo paraje en 1804 por el gremio de Mareantes, el cual costaba un sacerdote que en ciertos días decía misa en aquel reducido local. En ella había un cuadro de San Joaquín, bajo cuya advocación estaba y sigue esta Parroquia, cuadro que se conserva aun en la actualidad y sirve para recuerdo de su creación.

Pués bien, en esa Torre mora cuyos materiales fueron después utilizados para la Iglesia se reunieron en 28 de Abril de 1498 componiendo una comisión de ambos Concejos de la Ciudad de Vera y Villa entonces de Mojacar, los Sres. Rodrigo de Carrión, regidor de Mojacar y Francisco de Godoy, que tambien lo era de Vera, como jueces árbitros sobre un ruidoso pleito de ambos pueblos sobre términos; en cuya sentencia quedó señalado el entredicho la que

## Para todos nuestros lectores

### Regalo de 20.000 calendarios de pared

En unión de los grandes talleres fotográficos de J. Luque Nestal, Colegiata, 5, Madrid, regalaremos a todo lector ó suscriptor un hermoso calendario de pared que llamará la atención en toda España por su elegante y artística presentación.

Para tener derecho á este obsequio basta encargar en esta Administración una de las ampliaciones que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina Bristol de 50 por 65, perfectamente retocada y con el membrete J. Luque, impreso en oro.

Como esta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe presentarse este solo que publicamos, debiendo tener presente que los encargos de ampliaciones con derecho á almanaque sólo se admitirán del 1 al 5 de Noviembre próximo y que todo pedido hecho en fecha anterior ó posterior no tendrá dere-

cho á regalo y deberá hacerse presentando los diez cupones precisos.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo pagará una pesetas por cada persona que haya más de una.

ESTE SOLO CUPÓN, regalo de IDEAL, acompañado de una fotografía y 3,95 pesetas, da derecho á una ampliación de nuestra oferta y á un hermoso almanaque de nuestro regalo, todo de los acreditados talleres J. Luque, de Madrid.



### La Plaga del Mar.

Afortunadamente ha desaparecido la terrible plaga del mar, volviendo la tranquilidad á los sufridos pescadores de estas playas, que están cogiendo bastante pescado.



### Desfile.

Ya ha comenzado el desfile de bañistas re-

se ejecutó en 20 de Enero de 1517 otra junta de las dos ciudades en la dicha Torre de la Garrucha, se reunió en 22 de Noviembre de 1567, por orden del Rey Felipe II, y varias otras se celebraron posteriormente en la misma Torre, las cuales juntas con los nombres de los individuos de una y otra población que concurren á ellas, relata en unos artículos publicados en el referido periódico «El Eco de Levante», el discreto abogado de Vera, D. Rodrigo Cervantes, cuyos apuntes sacó de las crónicas que se conservan en el archivo de la Ciudad de Vera; pues ese pleito de las juriciones fué llevado á Granada y hasta Madrid y hubo varias comisiones que vinieron de Vera otra vez á Garrucha, para entender con los de Mojacar y hasta Justicias de Purchena y de Baza, asistieron á estas conferencias y siguió el pleito por muchos años sobre el deslinde de las jurisdicciones, que 75 años duró y según dicen los de Mojacar, es-

pecialmente el Regidor Juan Ruíz Rosa, que asistió á uno de esos deslindes y cuenta, que los de Vera quisieron sofisticar el primer acuerdo de deslinde habido en la Torre de Garrucha, el 28 de Abril de 1498, alegando que dicha Torre, estaba situada junto á lo que es hoy castillo y tomando por algibe de la sal, de que se hablaba en la primera Concordia, por otro algibe que era de agua y en fin, hay que leer las memorias del dicho Ruíz Rosa, como increpa á los de Vera, de falsos y mal intencionados, que quieren quitar á Mojacar gran parte del terreno de su jurisdicción.

En efecto, ya habrán visto nuestros lectores como la Torre de Garrucha, estaba al Levante de la población, en sitio que como decía Juan Ruíz, podían ser vistas sus señales desde Vera y desde Mojacar y no podía ser, que estuviese junto al actual castillo, como pretendían los de Vera para ganar más territorio,

gresando á sus pueblos respectivos los que con su presencia han alegrado á esta población en la finiquita temporada veraniega.

Salud, buena suerte y hasta el venidero año.



### Indispuesto.

Ligeramente indispuesto regresó el domingo 14 á Vera nuestro distinguido amigo D. José Ruíz, que con su apreciable familia ha pasado una larga temporada entre nosotros.

Sentimos la indisposición que sufre, deseándole un rápido y total restablecimiento.



### Regreso.

Ha regresado á Garrucha después de pasar una larga temporada en Agua del Medio, nuestro buen amigo don Julián Emilio del Castillo. Sea bienvenido.



### Necrología.

En Ceuta donde prestaba servicio en filas, ha fallecido el joven José Manuel Navarro Martínez que por sus muchas simpatías ha sido muy sentido.

Reciba su atribulada familia por tan irreparable pérdida, la expresión más fiel de nuestro sentimiento.

Descanse en paz.



### Hurtado Dentista.

Se encuentra en Garrucha donde permanecerá toda la temporada de verano, á disposición de su numerosa clientela, el reputado Cirujano dentista D. Carlos Hurtado.

Lo que nos place hacer público, para conocimiento de todos los que necesiten utilizar sus delicados servicios.



### «Mi Revista»

comprende perfectamente que «Mi Revista» vaya alcanzando más popularidad cada día y que se generalice como periódico de y para las familias. En tan preciosa ilustración popular mensual se nota la mano esperta y el conocimiento práctico de los directores de la Casa Editorial Gallach, de Barcelona, tan popular por sus obras editoriales entre las cuales descuellan los celeberrimos *Manuales-Gallach* y la modernísima *Historia de España* que tiene en curso de publicación. La empresa de «Mi Revista» se esfuerza por complacer á sus admiradores realizando verdaderamente lo imposible. Un texto nutrido y selecto de 20 páginas,

ocho páginas de un Diccionario enciclopédico, indispensable para las familias, figurines de modas, dibujos de labores en negro y color y una pieza de música generalmente arreglada para piano. Tal es el contenido del número correspondiente al mes de Agosto de tan útil publicación. Y lo más notable de ello es que la suscripción no cuesta nada, porque la exigua cantidad de 5 pesetas que se abonan por año, se devuelve en libros á elección del suscriptor.

## PASATIEMPOS

Anagrama núm. 13. Por la Sta. J. O.

MARIA SOLA  
NELON

Anagrama núm. 14. Por T. M.

ROSA REINA CEJITA  
GRESNEFA

Combinando las letras de los preinsertos anagramas hallareis, en el número 13, el nombre y apellidos de una bella y simpática señorita de Tune y el número 14, el de otra no menos bella y simpática señorita de Vera.

Las soluciones en el número próximo.



## CHARADA



Al anagrama núm. 11.

MAGDALENA GONZALEZ CASANOVA



Al anagrama núm. 12.

ADELAIDA NIETO



A la charada

AMALARICO



En esta sección daremos á conocer los nombres de las personas que nos remitan soluciones exastas.

TIP. DE JUAN MINGUEZ.—LORCA

# SECCION DE ANUNCIOS

## PEDRO GEA

GARRUCHA  
MADERAS, CARBONES Y CEMENTO  
DEPÓSITO

DE PETRÓLEO, ALMIDÓN Y MOTO-NAFTA  
MARCA

"EL LEON",

- POSTES para Cables eléctricos.
- POSTES para Teléfonos.
- POSTES para Telégrafos.
- PUNTALES para Emibaciones de minas.
- PUNTALES para Parrales.
- ROLLIZCS para Techos.

Vigas y Tablones de pino tea  
Tablones y Tabloncillos de Rusia.

NUEVA ADMINISTRACION

DE  
**LOTERÍA**  
en Garrucha

En esta Administración, abierta en la calle Mayor, se hallan á la venta billetes de las jugadas corrientes.

## EMBUITIDO

Cirujano-dentista  
ESTABLECIDO EN LORCA

Posada Herrera, 15.

Construcción de dentaduras y dientes, empastes y orificaciones

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Vendrá todos los meses á Cuevas los días 1 y 2  
á Vera los 3 y 4 y Garrucha el 5 y 6.

Su clientela, lo encontrará á su disposición  
Fonda Española de Ginés Acosta.

Grandes Talleres Fotográficos

DE

Joé Luque Nestal

Calle de la Colegiata núm. 5 — MADRID

Ampliaciones, Placas, Afiches y artículos fotográficos para reclamo y anuncio, Miniaturas en esmalte. Exportación á provincias y América.

Coloridos, Pastel, Acuarela y Virages.  
Reproducciones y copias de Manuscritos, Objetos y Cuadros.

Fotografías para Catálogo.  
Casa especial en contratos comerciales para el regale de ampliaciones.

## Zomás Méndez Alonso

LIBRERIA

Tiene á la venta, libros festivos, novelas de todas clases desde 1 peseta hasta 500. Ultimos modelos en figurines desde 1 peseta hasta 6 semanales.

Frascos de goma blanca en pasta para escritorio, etiquetas, plumas, lacres, etc. etc.

Proporciona toda clase de encargos del ramo de librería.

### ¡ATENCIÓN!

¿Quieren Vdes. comprar buenos artículos y baratos? Visiten el Establecimiento de José María Martínez Ramos (Mayor 23), en donde encontrarán un grandioso surtido de las mejores casas del país y extranjero, en Embutidos, Jamones, Quesos, Galletas Licores, Champagnes, Conservas, Coloniales, Ultramarinos, Cafés crudos y tostados.

Para la presente temporada, hay un extenso surtido en Mojama. Huevos de Atún. Plátanos Canarios y otra infinidad de artículos difícil de enumerar.

No equivocarse, CALLE MAYOR, número 23



# IDEAL



Sr. D. Galos

l.  
primera  
ora